

INTEGRACIÓN

INTEGRACIÓN

tablón de anuncios

PLENA INCLUSIÓN

Estudio sobre la accesibilidad de los juzgados



Plena inclusión Aragón ya ha terminado de estudiar la accesibilidad de 3 juzgados de Huesca, Zaragoza y Teruel.

Son los juzgados que se ocupan de modificar la capacidad de obrar de las personas con discapacidad intelectual en Aragón.

La modificación de la capacidad de obrar es una medida judicial para una persona que necesi-



Servicio Especial

►► Evaluación de la accesibilidad de la Ciudad de la Justicia de Zaragoza.

ta apoyo en las decisiones importantes, como manejar su dinero o decidir dónde vive.

El estudio de la accesibilidad

de los juzgados forma parte de un acuerdo de Plena inclusión Aragón y el Gobierno de Aragón para hacer la Justicia más accesible y fácil de entender.

Gracias a esos estudios, el Gobierno de Aragón podrá mejorar la accesibilidad de los juzgados.

También se están adaptando a

Fundación CAI apoya el proyecto cultural 'La Calle Suenan'

Músicos y artistas promueven e impulsan el diálogo, la convivencia y la cultura a través del arte callejero, y reclaman la construcción de una normativa que regule este oficio

INTEGRACIÓN

es un espacio promovido por Fundación CAI, Fundación Ibercaja, DFA y Plena Inclusión, con el objetivo de informar y dar voz a los principales colectivos de personas con discapacidad y enfermedad mental y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la integración.

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

La Calle Suenan es un colectivo de músicos y artistas cuyo interés es promover e impulsar el diálogo, la convivencia y la cultura a través del arte callejero. Este colectivo nació en el año 2016 en el Distrito Centro de Madrid con la intención de reivindicar un espacio seguro para la música espontánea en la ciudad y para reflexionar sobre las problemáticas vinculadas a la música callejera. El proyecto se quiere presentar en todos los rincones del territorio nacional.

Los miembros de La Calle Suenan quieren colaborar de forma activa, junto a asociaciones de vecinos y a la Administración Pública, en la construcción de la actual normativa que regula el ejercicio de la música callejera en el centro de las ciudades, y continuar trabajando en la promoción de la ocupación del espacio público por un arte accesible,



SERVICIO ESPECIAL

►► Instantánea de una de las actuaciones del festival 'La Calle Suenan en Primavera 2019' realizada por Javier Jimeno Maté.

heterogéneo y dinámico, basada en el respeto y la convivencia. La vulnerabilidad que sufren en nuestro país no se puede comparar con las garantías fiscales y jurídicas que tienen en el Reino Unido, Australia, Estados Unidos o Alemania.

Con este objetivo, el próximo 27 de mayo a las 18 h. en el Centro Joaquín Roncal de Fundación CAI se presentará el documental *La Calle tiene Magia*, dirigido por dos de los integrantes del colectivo: el músico y realizador Gerardo Yllera y el antropólogo Flávio Sousa. Ambos recogieron el sentir de los artistas callejeros y las reacciones de su público espontáneo durante la celebración del festival *La Calle Suenan en Primavera*, un momento en el que las mascarillas todavía no formaban parte del *outfit* diario, un momento que, nos recuerdan nostálgicos, volverá. La presentación contará con la presencia de varios integrantes del colectivo y



Más de 30 años trabajando por la normalización de las personas con discapacidad física

Somos Capaces

Zaragoza:
c/ José Luis Pomarón 9. 976 59 59 59
Huesca:
c/ Aragón 3. 974 23 06 46
Teruel:
c/ Ripalda 5. 978 61 96 19

Con la colaboración de:



lectura fácil las sentencias que modifican la capacidad de obrar de las personas con discapacidad intelectual.

El objetivo es que estas personas entiendan lo que ha decidido el juez.

También se dan cursos a las personas que trabajan en la Justicia, como los abogados o las juezas, para que sepan cómo actuar cuando las personas con discapacidad intelectual acuden a la Justicia.

Este proyecto se puede hacer gracias a una subvención de la Fundación la Caixa.

El proyecto termina el 15 de junio, pero Plena inclusión Aragón continuará mejorando la accesibilidad de la Justicia.

FUNDACIÓN DFA

XXVIII Certamen Literario de narrativa, poesía y microrrelatos

Un año más, el Centro de Actividades Socioculturales de la Fundación DFA convoca su tradicional Certamen Literario, que celebra su vigésimo octava edición, con algunas novedades. En esta edición, se convocan las categorías narrativa y poesía para personas adultas (mayores de 18 años) y un género juvenil de rela-



►► Cartel del XXVIII Concurso Literario.

SERVICIO ESPECIAL

tos cortos (de 12 a 17 años). La participación a este concurso está abierta a toda la ciudadanía, tengan o no discapacidad, con la condición de residir en España. La fecha límite de presentación de obras es el viernes 18 de junio.

La temática de las obras es libre, los requisitos es que sean originales e inéditas y estén escritas en lengua castellana. En cuanto a su extensión máxima, a doble espacio, en Narrativa es de cinco folios, en Poesía no hay límite y en Relato corto juvenil la extensión máxima es de 2 folios. Además, se establece un límite de 1 obra por cada género y participante.

La participación es con el sistema de plica: el autor o autora enviará dos archivos en formato PDF. El primero con-

tendrá la obra bajo pseudónimo y en el segundo se indicará el título de la obra, pseudónimo, nombre y apellidos del autor o autora, dirección, teléfono y email de contacto. Estos archivos se enviarán por correo electrónico a ocio@fundaciondfa.es indicando en el asunto 'Participación en el 28º Certamen Literario'.

Los/las ganadores/as de cada categoría recibirán un lote de libros y un vale-menú para dos personas en el restaurante dfabula.

Los premiados en segundo y tercer lugar recibirán un lote de libros. Se podrán otorgar varios accésits en función de la calidad y el mérito de las obras presentadas.

La organización se pondrá en contacto con los premiados vía telefónica.

los directores del documental. También, se realizará una mesa redonda y una pequeña actuación a cargo de Dead Puppet Orchestra y del músico zaragozano Raúl Márquez.

La crisis sanitaria no ha hecho más que empeorar la ya delicada situación de los músicos de calle, pero aun así quieren todos ellos reivindicar la alegría, la belleza y la necesidad de música, para ellos y para la sociedad. El confinamiento, los toques de queda, las medidas de seguridad y las calles vacías paralizaron en un primer momento la vida de los artistas callejeros. Personas que vivían al día y, de repente, se vieron endeudadas para subsistir. Los músicos callejeros pertenecen a un colectivo completamente olvidado y uno de los más afectados por la pandemia. Sin turismo, sin personas en las calles y con tantas restricciones les está resultando muy difícil subsistir, casi imposible.

Fundación Caja Inmaculada, consciente de esta situación, se suma a esta interesante y novedosa iniciativa, cediendo sus instalaciones en muestra de apoyo a la entidad *La Calle Suena* para presentar el proyecto y el documental realizados.

Si estás interesado, puedes recoger tu invitación desde una hora antes en taquilla. ≡

Otro verano sin viajes organizados para personas con discapacidad intelectual

Por segundo año consecutivo, el Imsero no ha convocado las subvenciones que permiten a Plena inclusión Aragón financiar los turnos de vacaciones estivales

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

Los viajes de vacaciones para personas con discapacidad intelectual que organiza cada temporada estival Plena inclusión Aragón son una de las actividades más esperadas del año, tanto por los integrantes del colectivo como por sus familias. Sin embargo, por segundo año consecutivo, la pandemia tampoco permitirá que este verano se realicen esos turnos de vacaciones.

Las vacaciones en grupo son uno de los pocos momentos del año de los que disponen las personas con discapacidad intelectual, un colectivo que a menudo ve muy limitadas sus oportunidades de sociabilizar y disfrutar de su tiempo de ocio, para desconectar de sus rutinas y pasar unos días de diversión entre amigos. A su vez, permiten a sus familias tomarse unos merecidos días de respiro, ya que el resto del año suelen estar muy volcadas en el cuidado de sus familiares con discapacidad.

Pese a ello, el año pasado, en



►► Plena inclusión Aragón suspende los turnos de vacaciones de verano.

un ejercicio de responsabilidad, Plena inclusión Aragón decidió suspender la realización de estos viajes. Aunque sean una de las actividades más demandadas por las personas usuarias y sus familias, se puso por delante el criterio sanitario, y la prioridad fue proteger la salud de las personas con discapacidad intelectual frente a posibles contagios de covid-19.

Aunque los casos positivos están bajando a medida que avanza la vacunación, todavía se está lejos de dar por superada la pandemia. Y este verano, para Plena inclusión Aragón, la prioridad sigue siendo proteger la salud, más aún teniendo en cuenta que muchas personas con discapacidad intelectual serían pacientes de riesgo en caso de contraer la enfermedad

que transmite el coronavirus, ya que a menudo presentan patologías asociadas a su condición de discapacitadas.

Además, hay otra razón de peso para suspender las vacaciones de verano. Y es que, también por segundo año consecutivo, el Imsero no va a convocar las subvenciones que normalmente permiten a Plena inclusión sufragar los gastos relacionados con los alojamientos, transportes, actividades y contratación de monitores que conlleva la organización de estos viajes, y que permiten a las personas usuarias poder disfrutar de sus vacaciones de verano a un precio asequible.

Todo el equipo de Plena inclusión Aragón lamenta la imposibilidad de poder celebrar este verano una actividad que los profesionales de la atención a la discapacidad intelectual consideran primordial para cientos de personas y familias. En muchos casos, estos viajes organizados son su única oportunidad para disfrutar de unos días de vacaciones en todo el año. ≡



Misión: Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias

C/ Joaquina Zamora, 4 Bajos
976 738 581
50018 Zaragoza
info@plenainclusionaragon.com